



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad



CONTENIDO

- **Dictamen Revisoría Fiscal**
- **Certificación Estados Financieros**
- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Actividades Integral**
- **Estado de Flujos de Efectivo**
- **Estado de cambios en el Activo neto**
- **Notas a los Estados Financieros**



GIOVANNI A. ARAQUE BEDOYA

CONTADOR PÚBLICO

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL
CERTIFICACION INTERNACIONAL NIIF

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Atn. Honorable Consiliatura

Dictamen a los Estados Financieros Separados

27 de marzo de 2025



**A la Honorable Consiliatura de la
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2024 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre del año 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 1.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Soy independiente de la **UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de



Contaduría Pública, junto con el Estatuto adoptado por la **UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) y demás normatividad aplicable a la entidad. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones de la Universidad, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude



puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- 1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea, de la Consiliatura, y demás órganos de gobierno Universitarios.
- 3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social



GIOVANNI A. ARAQUE BEDOYA

CONTADOR PÚBLICO

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL
CERTIFICACION INTERNACIONAL NIIF

integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Opinión sobre la efectividad del control interno

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación sobre si los actos de los administradores de **UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN** se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Honorable Consiliatura y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, para el efecto emití un informe separado de fecha de 27 de marzo de 2025.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- c) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, en particular a la relativa a los afiliados y a su ingreso base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

GIOVANNI A. ARAQUE BEDOYA.

Universidad De Medellín

Revisor Fiscal

TP: 53427-T.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

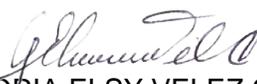
Los suscritos Representante Legal y la Contadora de La Universidad de Medellín (en adelante la Institución), certificamos que los Estados Financieros separados de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que bajo nuestra responsabilidad hemos preparado los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de actividad integral, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre 2024 y 2023, de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, que incorpora las Normas internacionales de información financiera para la Institución con adopción de manera voluntaria de NCIF Plenas, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
- b) Los hechos económicos que afectan la institución han sido registrados adecuadamente en atención a su debido reconocimiento en cuentas apropiadas y medidos por los importes razonables y revelados adecuadamente.
- c) Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado en estas fechas.
- d) Los activos representan probables beneficios económicos futuros(derechos) y los pasivos representan probables (obligaciones) actuales y futuras, obtenidos a cargo de la Institución al 31 de diciembre 2024 Y 2023.
- e) Se ha preparado el presupuesto para la vigencia 2025, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo y el cual fue aprobado por los miembros de la Consiliatura en sesión extraordinaria mediante Decreto 10 acta 829 del 16 de diciembre-2024.

Dado en Medellín, a los 19 días del mes de marzo-2025



NESTOR RAUL POSADA ARBOLEDA
Representante Legal



GLORIA ELSY VELEZ CORREA
Contadora
TP. 125093-T

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES	Nota	2024	2023 REEXPRESADO	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	199,506,541	186,919,111	186,919,111
Instrumentos financieros	9	62,139,180	111,159,604	111,159,604
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10	12,778,128	18,712,360	18,712,360
Inventarios, neto	11	142,183	167,997	167,997
Activos por impuestos	12	661,881	567,581	567,581
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	13	172,617	504,101	504,101
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		275,400,529	318,030,754	318,030,754
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Instrumentos financieros	9	451,180,437	342,905,332	342,905,332
Inversiones en Subsidiarias	9	9,449,355	6,426,985	6,426,985
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10	3,606,470	2,714,425	2,714,425
Intangibles, neto	14	1,427,250	3,026,124	3,026,124
Propiedades, planta y equipo, neto	15	294,929,189	293,631,304	256,978,905
Propiedades de inversión	16	101,073,012	89,839,909	126,492,307
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		861,665,713	738,544,078	738,544,078
TOTAL ACTIVOS		1,137,066,242	1,056,574,833	1,056,574,833
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Ingresos recibidos por anticipado matriculas	17	8,909,508	9,650,420	9,650,420
Pasivos por beneficios a empleados	18	3,306,557	3,548,869	3,548,869
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	19	15,805,294	18,125,087	18,125,087
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		28,021,359	31,324,376	31,324,376

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

PASIVOS NO CORRIENTES	Nota	2024	2023	
			REEXPRESADO	2023
Pasivos por beneficios a empleados	20	749,732	683,305	683,305
Pasivos estimados y provisiones	21	1,863,536	1,178,374	1,178,374
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2,613,268	1,861,679	1,861,679
TOTAL PASIVOS		30,634,627	33,186,055	33,186,055
PATRIMONIO				
Aportes sociales	22	493,639,505	493,639,505	493,639,505
Excedentes de Ejercicios Anteriores	23	331,214,851	291,678,336	298,449,637
Resultado convergencia NIIF	24	149,636,020	149,636,020	149,636,020
Excedentes del ejercicio	25	59,394,328	44,059,991	44,059,991
Otros componentes del patrimonio	26	9,005,707	9,005,707	9,005,707
Otro resultado integral	27	63,541,204	35,369,219	28,597,918
TOTAL PATRIMONIO		1,106,431,616	1,023,388,778	1,023,388,778
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,137,066,242	1,056,574,833	1,056,574,833

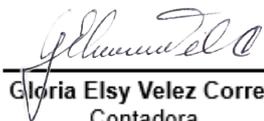
Las notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros



Néstor Raúl Posada Arboleda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Giovanni Araque Bedoya
Revisor Fiscal
TP. 53427-T
(Ver informe adjunto)



Gloria Elsy Velez Correa
Contadora
TP. 125093-T
(Ver certificación adjunta)

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Estado de Actividades Integral

Del 1 al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Ingreso de Actividades Ordinarias			
Servicios de Enseñanza	28	122,996,596	120,675,681
Becas devoluciones y descuentos	29	14,871,379	14,695,093
Costos de Operación	30	99,513,087	97,347,240
Excedente/Pérdida bruto		8,612,129	8,633,347
.....			
Gastos de administración	30	40,737,262	39,193,030
Otros ingresos operacionales	31	24,983,109	12,346,827
Otros gastos operacionales	32	2,995,499	5,475,693
Excedente/Pérdida operacional de actividades académicas antes de inversiones financieras netas		-10,137,524	-23,688,549
.....			
Operaciones financieras netas	33	51,518,822	48,182,300
Excedente/Pérdida operacional de actividades académicas e inversiones financieras netas		41,381,298	24,493,751
.....			
Ingresos Financieros	34	20,468,446	20,214,421
Gastos Financieros	35	2,437,633	638,658
Excedente/Pérdida del ejercicio antes de impuestos		59,412,111	44,069,514
.....			
Provisión Impuesto de renta	37	17,783	9,523
Excedente/Pérdida del ejercicio neto		59,394,328	44,059,991
.....			
Ganancias (pérdidas) acumuladas en inversiones a valor razonable a través del patrimonio.		28,171,985	16,078,316
Ganancias (pérdidas) acumuladas no realizadas por revaluación de propiedades, planta y equipo y otros activos.		0	43,061,782
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		28,171,985	59,140,098
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		87,566,313	103,200,089

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros


Néstor Raúl Posada Arboleda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Giovanni Araque Bedoya
Revisor Fiscal
TP. 53427-T
(Ver informe adjunto)


Gloria Elsy Velez Correa
Contadora
TP. 125093-T
(Ver certificación adjunta)

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Estado de flujos de efectivo

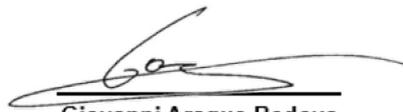
Años que terminaron al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del año	59,394,328	44,059,991
Depreciación de propiedad planta y equipo	8,838,485	8,191,672
Amortización de Intangibles	330,805	196,411
Neto Recuperación-Bajas de Activos Fijos	234,024	-6,009,856
Deterioro para protección de cuentas por cobrar	271,630	9,640,100
Retiro de propiedad planta y Equipo		3,646
Valor razonable propiedades de inversión	-11,233,104	-3,373,017
Pérdidas en valoración de inversiones	6,081,818	12,208,200
Reversion por pedidas de deterioro	-1,911,838	-110,988
Amortización de perdidas en inversiones de admon de liquidez		43,468
Metodo Participacion	-3,936,745	-747,459
Recursos en administracion Regalias	-287,520	-679,518
Variación de Activos y Pasivos Operacionales	57,781,882	63,422,649
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7,574,440	-3,573,195
Inventarios	25,814	-115,818
Otros activos	-654,860	2,166,742
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	-2,032,273	2,575,340
Otros pasivos	685,162	146,294
Beneficios a Empleados	-175,885	440,886
Ingreso recibido por anticipado	-740,912	2,315,906
Ejecución RTE	-3,609,105	-2,333,387
EFECTIVO (UTILIZADO) GENERADO POR LAS OPERACIONES	1,072,381	1,622,768
Flujos de efectivo de las Actividades de inversión		
Inversiones en instrumentos financieros y subsidiarias	-37,164,509	-26,029,315
Adquisiciones de propiedad planta y equipo y propiedades de inversión	-10,370,394	-6,181,794
Adquisiciones de Intangibles	1,268,069	-973,705
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-46,266,833	-33,184,814
Flujos de efectivo de las Actividades de financiación		
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento neto en el Efectivo y equivalentes de efectivo	12,587,430	31,860,603
Efectivos y equivalentes de efectivo al principio del periodo	186,919,111	155,058,508
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del periodo	199,506,541	186,919,111

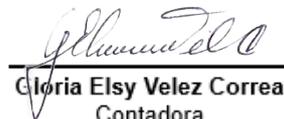
Las notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros



Néstor Raúl Posada Arboleda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Giovanni Araque Bedoya
Revisor Fiscal
TP. 53427-T
(Ver informe adjunto)



Gloria Elsy Velez Correa
Contadora
TP. 125093-T
(Ver certificación adjunta)

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Estado de Cambios en el Activo Neto

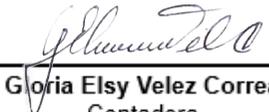
Al 31 de diciembre | En miles de pesos colombianos

	Aportes sociales	Excedentes Acumulados	Adopción por primera Vez	Excedentes del ejercicio	Otros componentes del patrimonio	Otro resultado integral	Total Patrimonio
Saldo al 1º de enero de 2024	493,639,505	291,678,336	149,636,020	44,059,991	9,005,707	35,369,219	1,023,388,778
Excedente del período				59,394,328			59,394,328
Otro resultado integral del período						28,171,985	28,171,985
Resultado integral del período 2024				59,394,328		28,171,985	87,566,313
Traslado de excedente a resultados acumulados		5,756,591		-44,059,991			-38,303,400
Perdida por negocios conjuntos UT		-914,370					-914,370
Error valor razonable propiedades de inversion							
Ejecución gastos Régimen Tributario Especial en el período		-3,609,105					-3,609,105
Ejecución activos fijos Régimen Tributario Especial en el período		7,513,485					7,513,485
Reserva para inversiones Régimen Tributario Especial en el período		26,863,325					26,863,325
Reservas para Ejecutar Regimen Tributario Especial		3,926,590					3,926,590
Transferencias desde el otro resultado integral hacia ganancias acumuladas							
Otras variaciones							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	493,639,505	331,214,851	149,636,020	59,394,328	9,005,707	63,541,204	1,106,431,616

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos Estados Financieros


Néstor Raúl Posada Arboleda
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Giovanni Araque Bedoya
 Revisor Fiscal
 TP. 53427-T
 (Ver informe adjunto)


Gloria Elsy Velez Correa
 Contadora
 TP. 125093-T
 (Ver certificación adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para los períodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad

La Universidad de Medellín fue fundada el 1° de febrero de 1950, según acta protocolizada el día 7 de octubre de 1950, por medio de la escritura pública No. 832 del circuito de Rionegro (Antioquia). El gobierno le otorgó la personería jurídica por Resolución No. 103 de julio de 1950. En 1952 el Ministerio aprobó los estatutos y los reglamentos y reconoció los títulos que expidiera la Universidad (Resolución No. 1355 del 30 de mayo de 1952). Tiene por domicilio la ciudad de Medellín. Es una Institución no oficial de educación superior, organizada como corporación de utilidad común y sin ánimo de lucro, para ofrecer programas de formación universitaria mediante currículo integrado por ciclo, de formación avanzada, educación no formal y educación continuada, con acreditación institucional de alta calidad renovada por el término de 6 años con la resolución número 007470 del 30 de abril de 2021 del ministerio de educación nacional.

Nota 2. Bases de presentación

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Universidad se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificaciones.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Mediante el decreto 2496 de diciembre de 2015, se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el emisor (IASB) de estas normas internacionales en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

2.1 Bases de preparación

La Universidad tiene definido por estatutos efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período comparativo con el mismo corte de periodo anterior; los estados financieros se expresan en pesos colombianos redondeados a la unidad de miles más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

2.2 Bases de Medición

Los Estados Financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados sobre la base del costo histórico. Algunos instrumentos financieros y las propiedades de inversión son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte y el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo se valoran usando el modelo de costo revaluado, aplicado en periodos entre 3 y 5 años, como se explica en las políticas contables.

El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión, se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Al estimar el valor razonable la Universidad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 – Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 - Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como el valor neto realizable en la NIC 2 - Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas, para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

Las entradas del Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

Las entradas del Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas del Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo.

La Universidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota de bases de presentación y políticas contables significativas y la nota de juicios contables significativos y fuentes de estimación, aprobadas por el órgano máximo (Consiliatura) en el acta 683 del 2 de mayo de 2016.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La Universidad de Medellín ha determinado que su moneda funcional es el peso colombiano, en función del ambiente económico en el que funciona; el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso colombiano.

La Universidad de Medellín podrá presentar sus Estados Financieros en cualquier moneda (o monedas), si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional, para esto, deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida.

La definición de esta moneda funcional está dada por que es la moneda que refleja o representa las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para manejar las operaciones de la Universidad. Para tales efectos, se ha considerado el análisis de variables tales como: precio de venta del servicio de educación, mercados relevantes para la Universidad, fuentes de financiamiento y flujos de efectivo de las actividades relevantes del negocio.

2.3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la Universidad a la tasa de cambio aplicable, en las fechas de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente, a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias en cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos y otros gastos ordinarios o en la línea de ingresos y costos financieros, según sea la naturaleza del activo o pasivo que lo genere. Las partidas no monetarias, que se miden por su costo histórico en moneda extranjera, se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales.

2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Universidad presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Universidad espera realizar el activo o tiene la intención de consumirlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo principalmente con fines de uso, espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa o el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses, después del cierre del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Universidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene en el pasivo, principalmente con fines de uso dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa. La Universidad clasifica todos los demás pasivos como otros pasivos no corrientes.

2.5 Reexpresión de los Estados Financieros

El 23 de octubre del 2024 la revisoría fiscal de la Universidad de Medellin, a cargo del Dr Giovanni A. Araque Bedoya, emitió un comunicado a la Rectoría y Vicerrectoría Financiera y Administrativa de la Universidad, con referencia

“Clasificación y tratamiento contable de propiedades de inversión”, en el cual se relacionaron varios ítems:

- Clarificar el hallazgo con respecto a la importancia de efectuar una correcta clasificación de los activos en los Estados Financieros de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo I (NIIF plenas).
- Diferenciación entre las categorías de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, con sus respectivas definiciones y reconocimiento posterior a la medición inicial.
- Detalle de los bienes inmuebles clasificados, hasta esa fecha, como propiedades de inversión, dentro de los cuales se incluyeron el **lote y edificación La Ortega**.
- Indicación referente a la clasificación que presentaban el lote y edificación La Ortega, los cuales se encontraban clasificados como propiedades de inversión, pero no cumplían los criterios para ser incluidos en esta categoría; frente a estas indicaciones, se efectuaron las aclaraciones correspondientes, tomando como precedente que el lote La Ortega cuenta con edificaciones (canchas deportivas y parqueaderos), los cuales son utilizados por estudiantes, en el desarrollo del objeto social de la Universidad.
- Se recomendó reclasificar los bienes inmuebles el lote y edificación La Ortega, para la categoría de propiedad, planta y equipo de la Universidad y reconocer la depreciación correspondiente a las edificaciones, lo cual permita evidenciar el desgaste de estas.

En consideración del comunicado compartido por la revisoría fiscal y las recomendaciones efectuadas en el mismo, la Coordinación contable de la Universidad de Medellín, efectuó las validaciones correspondientes y se obtuvieron los siguientes análisis:

- Definición de las propiedades de inversión, de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de inversión, en la cual se establece que las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para obtener rentas o apreciación del capital y **no para usarla en la prestación de servicios o su venta en el curso ordinario de las operaciones**.

Tal como se evidencio en el comunicado de la revisoría fiscal, en el lote La Ortega se ubican edificaciones, las cuales son usadas en el desarrollo del objeto social de la Universidad.

Adicionalmente, desde la Dirección de Planeación se indicó lo siguiente con respecto al Lote la Ortega:

“El lote La Ortega, ubicado en el corregimiento de Altavista, Medellín, tiene una extensión de 246,512.31 m² y está clasificado como suelo urbano y rural, con tratamientos urbanísticos de Consolidación Nivel 3 (Z6_CN3_9) y Áreas de Preservación de Infraestructuras y del Sistema Público y Colectivo (Z6_API_38 y Z6_API_39).

Dicho predio, se encuentra clasificado como Espacio Público Proyectado, lo que limita su desarrollo para usos privados o comerciales y lo sujeta al cumplimiento de la normativa urbanística y ambiental vigente. Presenta restricciones derivadas de retiros obligatorios a cuerpos de agua de 10 y 20 metros, así como la presencia de cuencas de orden cero, cuyo manejo está condicionado a la implementación de un Plan de Manejo Ambiental. Adicionalmente, el predio forma parte de la Red de Conectividad Ecológica, lo que implica la conservación de corredores ambientales estratégicos, y alberga áreas protegidas reguladas bajo el Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca, estableciendo criterios de preservación y uso restringido conforme a la planificación territorial vigente.”

- En varias reuniones con la Rectoría y Vicerrectoría de la Universidad, se validaron los análisis indicados en el comunicado de la revisoría fiscal, los conceptos establecidos en las Normas Internacionales, las políticas y los conceptos asociados al tema relacionado, concluyendo la necesidad de reclasificar los inmuebles lote y edificación La Ortega, a la categoría de propiedad, planta y equipo, reconociendo el desgaste por depreciación correspondiente a las edificaciones en este inmueble.
- Tomando en cuenta que los inmuebles del lote y edificación La Ortega, se encuentran plenamente identificados y clasificados como propiedad de inversión de la Universidad desde el año 2020, período en el cual se efectuaron avalúos comerciales a las propiedades de la Institución y que en ese período ya se contaba con las edificaciones (canchas y parqueaderos) a disposición de uso de los estudiantes, se consideró que la reclasificación de estos inmuebles, al grupo de propiedad, planta y equipo, debería ser catalogado como un error, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 –

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, efectuando las correcciones necesarias, de acuerdo a la materialidad del error.

- El manual de políticas de la Universidad establece que una información es material o tiene **importancia relativa**, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios de la información y esta materialidad se encuentra establecida en un valor igual o superior al **5%** del grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

Se efectuaron las revisiones correspondientes al lote y edificación La Ortega, considerando el período de diciembre 2020, como la fecha más antigua en la cual es posible evidenciar la discriminación contable de estos inmuebles; el efecto de reclasificar los inmuebles indicados anteriormente, al grupo de propiedad, planta y equipo, reintegrar los saldos generados, como resultado de la clasificación como propiedades de inversión para los años 2021, 2022 y 2023, adicionalmente, al reconocimiento de la depreciación de los períodos 2021, 2022 y 2023, de las edificaciones y el ajuste de la última valoración realizada al grupo de propiedades, planta y equipo, al cierre del período 2023, se evidenció un **ajuste por error de ejercicios anteriores, en el patrimonio, de 6,771,301**; el saldo del ajuste por error, supera la materialidad establecida en las políticas de la Universidad y por lo tanto, se consideró un **error material**.

- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 42 de la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, los errores clasificados como materiales deben ser corregidos de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de descubrir el error. Previo al error material indicado anteriormente, la Universidad presentó los Estados Financieros período 2023 – 2022, por lo cual se presenta la corrección retroactiva, reexpresando la información comparativa para el período 2023.
- Para la presentación de los Estados Financieros 2024 – 2023 de la Universidad de Medellín, se presenta una tercera columna en el Estado de la Situación Financiera, evidenciando el cambio en los Estados Financieros 2023 reexpresados; de acuerdo con lo establecido en la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, párrafo 40A al 40C.

Derivado de los anteriores análisis, se efectuaron los siguientes ajustes contables, para reflejar en los Estados Financieros el error material de ejercicios anteriores, en la clasificación del lote y edificación La Ortega:

- Reconocimiento en el rubro de propiedades, planta y equipo, del saldo de 30,308,769, correspondiente a los saldos de la valoración del período 2020, del lote y edificación La Ortega, de acuerdo con la categoría correspondiente (Terreno – edificaciones); este saldo se reclasifica del rubro de propiedades de inversión.
- Ajuste contra utilidades acumuladas de los saldos correspondientes a las valorizaciones, como propiedades de inversión, del lote y edificación La Ortega, de los períodos 2021,2022 y 2023:

Valor razonable 2021 - Terreno	1,508,162
Valor razonable 2021 - Edificios	141,955
Valor razonable 2022 - Terreno	2,359,123
Valor razonable 2022 - Edificios	57,595
Valor razonable 2023 - Terreno	1,737,172
Valor razonable 2023 - Edificios	539,623
Total valor razonable acumulado - propiedades de inversión	6,343,630

- Ajuste contra utilidades acumuladas de los saldos correspondientes a la depreciación calculada para los períodos 2021,2022 y 2023, a partir del valor razonable reconocido para el período 2020 y la vida útil remanente de las edificaciones:

Gasto depreciación calculada período 2021	142,557
Gasto depreciación calculada período 2022	142,557
Gasto depreciación calculada período 2023	142,557
Total depreciación acumulada - calculada	427,671

- Reconocimiento al período 2023 de los ajustes correspondientes a la valoración de propiedad, planta y equipo, realizada a todos los inmuebles por política:

Devolución depreciación acumulada 2023 - calculada	427,671
Ajuste mayor valor Terrenos por valor razonable - Efecto ORI 2023	5,604,457
Ajuste mayor valor Edificaciones por valor razonable - Efecto ORI 2023	1,166,844

Efecto de los ajustes por errores en períodos anteriores, en la clasificación del lote y edificación La Ortega, comparando los períodos 2020 a 2023 iniciales y reexpresados:

	2020	2021	2022	2023
Activo				
Terrenos - PPyE	47,245,782	47,245,782	47,245,782	51,951,600
Edificios - PPyE	129,697,356	131,274,755	133,567,892	171,194,490
Deprec acum edificios - PPyE	0	-1,803,276	-3,663,232	0
Terrenos - Prop inversión	87,608,754	105,665,265	110,183,121	113,594,750
Edificios - Propiedad de inversión	11,850,563	12,291,008	12,936,169	12,897,558
Patrimonio				
Resultados de ejercicios anteriores	33,291,481	33,491,157	52,245,297	46,919,053
Otro resultado integral (ORI) - revaluación PPyE	17,447,276	17,447,276	17,447,276	60,509,058

	2020 reexpresado	2021 reexpresado	2022 reexpresado	2023 reexpresado
Activo				
Terrenos - PPyE	74,663,867	74,663,867	74,663,867	84,974,143
Edificios - PPyE	132,588,040	134,165,438	136,458,576	174,824,345
Deprec acum edificios - PPyE	0	-1,945,833	-3,948,346	0
Terrenos - Prop inversión	60,190,669	76,739,017	78,897,751	80,572,207
Edificios - Propiedad de inversión	8,959,879	9,258,369	9,845,935	9,267,702
Patrimonio				
Resultados de ejercicios anteriores	33,291,481	31,698,482	47,893,347	40,147,751
Otro resultado integral (ORI) - revaluación PPyE	17,447,276	17,447,276	17,447,276	67,280,359

Nota 3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de la Institución requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del

período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados. Las principales estimaciones y juicios en la Universidad corresponden a la vida útil de los activos fijos, pasivos contingentes y calculo para beneficios a empleados post-empleo.

Nota 4. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad y la importancia relativa se dará por la liquidez y en un principio se elaboran las notas a los Estados Financieros, se revelará toda la información relevante que genere un impacto en la interpretación o entendimiento que un tercero, usuario de la información financiera, pueda tener sobre estos.

Nota 5. Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros separados comparativos, al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2024, la Administración de la Universidad de Medellín ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo, sin embargo, hay hechos que requieren ser aclarados:

En el escenario actual, analizado de manera prudente, no se evidencia un impacto adverso significativo en los negocios de la Universidad, incluidos sus flujos de efectivo.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2024, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Universidad de continuar como empresa en marcha.

Nota 6. Principales políticas contables

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables aprobadas por acta de consiliatura número 683 del 2 de mayo del 2016, posterior a esta fecha se han presentado las siguientes actualizaciones:

- Acta de Consiliatura número 780 del 30 de marzo de 2022, en la cual se aprobó la versión 002 de las políticas de inversiones, propiedad planta y equipo y propiedades de inversión.

6.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en La Universidad de Medellín, en cuentas corrientes bancarias, cuentas de ahorro y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición, o éstas constituyen operaciones por administración del efectivo.

Equivalentes al efectivo: inversiones que sean de corto plazo (original o menor a tres meses: considerados en este tiempo dinero a la vista), gran liquidez y cambios poco significativos en su valor.

Efectivo restringido: dinero del cual La Universidad de Medellín no puede hacer uso y deberá ser presentado en forma separada del que si constituye dinero disponible. Ejemplo: Fondo común para investigación, Fondos con destinación específica.

El efectivo y equivalente al efectivo son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones o es transferido por la Universidad o por terceros directamente a una entidad financiera, a manera de depósitos a la vista; su valor es el importe nominal, del total de efectivo o equivalente del mismo recibido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros a la fecha de corte.

6.2 Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, considerando adicionalmente, que para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

La Universidad mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo en fechas específicas; flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. La Universidad usará la tasa nominal del instrumento siempre y cuando la diferencia en la adquisición de la inversión, sometida a costos de la operación, primas o descuentos sobre estas, no supere el 1,5% del valor total de la colocación.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el resultado del período; sin embargo, la Universidad puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, es decir, cuando:

- I. No han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo;
- II. Al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Universidad y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo; o
- III. Cuando es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

La Universidad ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI).

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado; se reconoce por separado el ingreso relativo a la venta del proveniente del interés implícito relativo al plazo de cobro. Para deudas corto plazo no se aplica el método del costo amortizado, considerando corto plazo deudas inferiores a 360 días, las cuentas conservan su valor nominal.

Cuando la tasa de interés pactada entre la Universidad y el tercero se encuentre entre un 50% y un 150% con respecto a la tasa del mercado adecuada (tasa de colocación interés ordinaria), no se requerirá hallar una tasa de mercado para descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva. En especial para las Cuentas por Cobrar a Empleados.

Deterioro

La Universidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

Para el análisis de deterioro de las cuentas por cobrar y los activos financieros revisados sobre una base colectiva, la Universidad aplica un modelo de pérdidas esperadas. Este modelo tiene dos enfoques uno general y uno simplificado; es amparado en las NIIF 9 y se utiliza para determinar el deterioro de valor de los instrumentos financieros de las entidades del grupo 1 de convergencia, que aplican el estándar pleno, adicional, supone que los instrumentos cuentan implícitamente con una probabilidad de no pago, por ello, la pérdida por deterioro debe reconocerse desde el momento de la contabilización inicial o que la entidad deba reconocer una provisión de pérdida por deterioro, incluso desde antes de que sus instrumentos financieros presenten indicios de deterioro. Respecto a la Universidad de Medellín, se adoptará el enfoque simplificado para el análisis de sus cuentas por cobrar.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Hayan expirado o transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- Se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Cuando a través de un acuerdo de transferencia, se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios o no se haya hecho, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos, beneficios, ni el control inherente a la propiedad del activo, se continuará reconociendo el Activo. En este último caso, se debe reconocer el pasivo relacionado, ya que el manejo en realidad es una garantía.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida, en el resultado del período, la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

6.3 Inversiones en subsidiarias

La Universidad controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Universidad evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, la Universidad considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Universidad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Universidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Universidad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Universidad, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Universidad tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La Universidad debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros separados. En la Nota se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados por la Universidad.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Universidad en resultados.

6.4 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, el control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Un acuerdo conjunto tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo contractual.
- b) El acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.
- c) Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjunto

La Universidad de Medellín determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto, como una operación o un negocio conjunto, dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual, las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual, las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

6.5 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como cualquier otra clase de activo tangibles y luego se destinan para la venta.

El inventario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. Aquellos

bienes que son trasladados al inventario desde otra categoría del activo se reciben a su valor razonable. La Universidad reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

La Universidad deberá reconocer los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconozcan los ingresos correspondientes.

6.6 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Universidad que son utilizados en la operación de la entidad.

La Universidad reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Universidad, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo, al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto por el grupo homogéneo terrenos y edificaciones, las cuales se miden por el modelo de revaluación, con aplicación en periodos entre tres y cinco años. Las propiedades en construcción son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida hasta el momento en que estén disponibles para su uso o destinación. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo.

A continuación, se presenta el criterio de materialidad establecido por la Universidad, para el reconocimiento de un activo; si no se cumple con estos, se entenderá que es un gasto.

CLASE DE ACTIVO	BASE PARA ACTIVAR
Terrenos	Siempre se activan
Edificios	Siempre se activan
Maquinaria y equipo	2 SMMLV
Equipos de cómputo y comunicación	2 SMMLV
Muebles y enseres	2 SMMLV
Equipos de oficina	2 SMMLV
Flota y equipo de transporte	2 SMMLV

Depreciación

La Universidad de Medellín reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil utilizando el método de línea recta, mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente. Los rangos de vida útil estimados son:

Clasificación Propiedad, planta y equipo	Vida útil
Terrenos	No aplica
Construcciones y edificaciones	50 a 100 años
Redes, líneas y cables	5 a 20 años
Maquinaria y equipo	5 a 25 años
Equipo médico-científico	5 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 20 años
Equipo de comunicación y computación	3 a 30 años
Flota y Equipo de Transporte	3 a 15 años
Equipo comedor, cocina	10 a 15 años

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período a menos que, se haya incluido en el valor en libros de otro activo. El valor residual no será base de depreciación.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas de este. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la Propiedad, Planta y Equipo esté sin utilizar.

Sin embargo, a pesar de que los beneficios económicos futuros se consumen principalmente a través de la utilización del activo, si la Universidad emplea algún método de depreciación en función del uso para determinado activo, el cargo por depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de utilización.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Baja en cuentas

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea necesario.

6.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles (Edificios y Terrenos) mantenidos para generar plusvalías y para arrendar.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión.

Se excluye para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento; dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurra. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.

La Universidad de Medellín medirá las Propiedades de Inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual es realizado como mínimo cada periodo sobre el que se informa, por peritos expertos.

La diferencia entre el valor razonable y el costo en libros se reconoce en el estado de resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como Propiedad de Inversión.

Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación bajo NIIF.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su traslado a inventarios o a propiedad, planta y equipo. La utilidad o pérdida que surge del retiro o la baja de una propiedad de inversión es calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del activo y debe ser reconocida en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición.

6.8 Activos intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las siguientes condiciones se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- Sea identificable.
- Se posea el control.
- Genere beneficios económicos futuros.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (precio acordado entre el vendedor y la universidad) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Para la medición posterior, las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por lo tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

6.9 Gastos pagados por anticipado

Esta agrupación de activos sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos, es decir, que sea probable que la Universidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y el importe pueda ser valorado fiablemente.

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Universidad obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas por la Universidad de Medellín.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo, en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

La baja en cuentas de un gasto pagado por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales, lo que da lugar, según lo acordado previamente

con el tercero, a una recuperación del dinero correspondiente al periodo que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

6.10 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- a) **Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.
- b) **Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Universidad de Medellín se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

Pasivos financieros

Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Universidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Universidad y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Universidad, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable.

Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante; la tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja de pasivo financiero

La Universidad da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

6.11 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Universidad de Medellín deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero.

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así se medirán al costo amortizado.

Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que La Universidad de Medellín se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación.

6.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Universidad de Medellín, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe.

Beneficios a corto plazo

La Universidad de Medellín agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, fondos de pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

Beneficios a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de post-empleo, por terminación y en acciones) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestados sus servicios.

Es necesario medir a valor presente los beneficios a largo plazo, para esto se debe:

- Aplicar un método de valoración actuarial
- Distribuir los beneficios entre los periodos de servicio
- Realizar suposiciones actuariales

Beneficios por terminación

Se debe reconocer el pasivo y el gasto, solo si:

- Hay compromiso de rescindir el vínculo con el empleado antes de la fecha normal de retiro.
- Hay compromiso de pagar beneficio por terminación como incentivo por retiro voluntario de los empleados, por un plan formal establecido para ello.

Si el pago se hará después de los doce meses al cierre se debe descontar.

Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses, después del periodo anual sobre el que se informa, en el que el beneficio por terminación se reconozca, la Universidad aplicará los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo.

Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses, después del periodo anual sobre el que se informa, la organización aplicará los requerimientos de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Planes de beneficios post-empleo

La Universidad reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 - Beneficios a los empleados; para las estimaciones de 2015, la Universidad utilizó lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, modificado por el Decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer el pasivo por beneficios post empleo de pensión, títulos y bonos pensionales para el año 2015, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado; este decreto establece las pautas a seguir para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

La Universidad de Medellín reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones, en el estado de resultados como un gasto administrativo o costo, de acuerdo con la presentación por función en la fecha en la que ocurren.

La Universidad reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera, por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Universidad descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de esta ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto,

comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultado en el período en el que surgen.

6.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Una provisión debe ser reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o contractual) que resulta de un evento pasado, es probable que una salida de beneficios económicos futuros sea requerida para saldar la obligación y un estimado fiable puede ser hecho del monto. Si estas condiciones no se cumplen, ninguna provisión puede ser reconocida.

Provisión: Representa un pasivo de la Universidad, calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Pasivo contingente: Es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Ilustración para el reconocimiento entre provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si se posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión, por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si se posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros, solo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo (exceda el 5% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza de este y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la Universidad deberá revisar semestralmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por la Universidad de Medellín considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 20%	No se presentará o no producirá efectos para La Universidad de Medellín.

Activo Contingente: Representa la probabilidad de que la Universidad obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo. Se reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que se reciban recursos.
- Y la calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 80%.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos a la Universidad, no se registrarán en los Estados Financieros, ni se revelarán en las notas; sólo se hará el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros.

6.14 Ingresos de actividades ordinarias

Prestación de servicios

La prestación de servicios implica, normalmente, la ejecución por parte de la Universidad de Medellín de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán solo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Universidad, no obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos; la Universidad usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- Inspección de los trabajos ejecutados,
- la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del total de servicios a prestar; o
- la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.

A efectos prácticos, en el caso de que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se podrán reconocer de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo citado (todo ingreso se amortizará siempre y cuando la prestación del servicio sea superior a tres meses), a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.

Intereses

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en NIC 39, párrafo 9 y GA5 a GA8.

Regalías

Las regalías deben ser reconocidas bajo el modelo de base de acumulación o devengo y de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan.

Dividendos

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

6.15 Cambios en políticas, estimaciones y errores

Cambios en políticas contables

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que serán adoptados por la Universidad para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma.

La Universidad debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Se contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable, es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La aplicación prospectiva se da cuando el efecto del cambio en políticas contables sea inmaterial, en este caso se aplicará exclusivamente a partir del periodo corriente revelando este suceso.

Cambios en estimaciones contables

La Universidad realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

Si se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio, es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Correcciones de errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Universidad, correspondientes a uno o más periodos anteriores que surgen de no emplear, o de emplear incorrectamente información que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados.

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados por la Consiliatura.

Los errores descubiertos en un periodo posterior se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Está reexpresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

6.16 Reconocimiento de costos y gastos

La Universidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

6.17 Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Universidad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 7. Supuestos clave de incertidumbre en las estimaciones contables

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

7.1. Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 6 - Políticas contables significativas, la Universidad, revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo, la administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento; la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

7.2. Valor razonable de los instrumentos financieros patrimoniales que no cotizan en bolsa

La Universidad utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros que no tienen un mercado activo.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).

- Con base en modelos de valoración comúnmente usados por los participantes del mercado que utilizan variables distintas a los precios cotizados que son observables para los activos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en modelos de valoración internos de la Universidad utilizando variables estimadas no observables para el activo (nivel 3).

7.3. Valor razonable de propiedades de inversión y costo revaluado de terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo

Para la determinación del valor razonable o revaluado, la Universidad optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques mencionados en la NIIF 13 Valor Razonable de acuerdo con las características del inmueble y su uso:

- Enfoque de mercado
- Enfoque del costo
- Enfoque del ingreso

7.4. Provisiones para litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Universidad son administrados por el área Legal; los procesos pueden ser de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Universidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Universidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la administración considera

supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares entre otros.

7.5. Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

7.6. Reconocimiento de ingresos y costos

Debido a que la causación de ingresos, costos y gastos están relacionadas con la ejecución de contratos de venta de bienes y prestación de servicios y las fechas de corte y facturación difieren de las fechas de presentación de información financiera, se genera incertidumbre respecto de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, motivo por el cual se establecen bases de medición que pueden modificarse teniendo en cuenta las obligaciones contractuales. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

7.7. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Decreto 1611 de 2022 que modifica las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 que hacen parte del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Empieza a aplicar para los estados financieros de propósito general que se preparen a partir del primero de enero de 2024.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida a diciembre 2024 puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de situación financiera de la siguiente manera:

INFORME FINANCIERO 2024 - 2023
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Detalle de efectivo	dic-24	dic-23	Variación
Cajas	4,554	5,078	-524
Bancos (1)	9,383,053	22,861,926	-13,478,873
Equivalentes al efectivo (2)	190,118,934	164,052,107	26,066,827
Total efectivo y equivalentes de efectivo	199,506,541	186,919,111	12,587,430

(1) Las cuentas bancarias registraron una variación de 13,478,873 en comparación al 2023; estos recursos fueron transferidos a fondos de inversión, teniendo en cuenta que, a esta fecha ofrecen una rentabilidad superior a la de las cuentas bancarias.

(2) A continuación, se detallan los equivalentes de efectivo que posee la Universidad a diciembre 2024:

	dic-24	dic-23	Variación
Fondos de inversión (1)	143,537,706	129,557,919	13,979,787
Fondo de investigación (2)	12,749,366	11,681,931	1,067,435
Fondo temporal (3)	73,337	110,331	-36,994
Fondos moneda extranjera (4)	33,758,525	22,701,926	11,056,599
Total equivalentes de efectivo	190,118,934	164,052,107	26,066,827

Fondos de inversión (1) - Intermediarios	dic-24	dic-23	Variación
Credicorp Capital	35,066,316	28,488,412	6,577,904
Valores Bancolombia	10,366,169	10,050,256	315,913
Skandia Fiduciaria	30,817,125	27,728,480	3,088,645
BTG Pactual	45,122,159	33,593,947	11,528,212
Corredores Davivienda	13,008,275	12,517,497	490,778
Alianza Valores	321,954	1,176,349	-854,395
ITAU Comisionista	1,305,325	3,686,912	-2,381,587
Progresión SCB	985,472	1,016,929	-31,457
Casa de Bolsa	292,129	4,389,399	-4,097,270
Cooperativa Coopetraban	50,100	86,656	-36,556
Fiduciaria de Occidente	6,152,555	6,823,084	-670,529
BBVA Valores	50,127	0	50,127
Total Fondos de inversión	143,537,706	129,557,921	13,979,785

INFORME FINANCIERO 2024 - 2023
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Se presento un incremento de 10.79% equivalente a 13,979,785, de acuerdo con:

- Fondos de inversión colectiva con una valorización promedio del 9.50% EA.
- Valorización de un 16.35% E.A en el PA con la Fiduciaria Credicorp Capital.

Fondo de investigación (2) - Intermediario	dic-24	dic-23	Variación
Credicorp Capital	12,749,366	11,681,931	1,067,435
Total Fondo de investigación	12,749,366	11,681,931	1,067,435

El 16 de julio de 2021, se constituyó el patrimonio autónomo denominado "Fondo de Investigación" para dar cumplimiento al Decreto número 10, expedido el 4 de noviembre de 2008 por la Honorable Consiliatura.

El portafolio de investigación ha presentado una variación de 9.14% equivalente a 1,067,435, correspondiente a valorización de las inversiones.

Fondos temporales (3) - Intermediarios	dic-24	dic-23	Variación
Credicorp Capital	0	19,937	-19,937
Casa de Bolsa	73,337	90,394	-17,057
Total Fondo temporal	73,337	110,331	-36,994

Fondo temporal que corresponde a movimientos transitorios de ingresos, retiros, vencimientos de títulos, intereses de Bonos, intereses de CDT y dividendos generados por el portafolio, que posteriormente serán trasladados a fondos de Inversión Colectiva (FIC's).

	dic-24	dic-23	Variación
Total Fondos moneda extranjera (4)	33,758,524	22,701,926	11,056,598

Se registró una variación de 11,056,598 en los fondos en moneda extranjera; este resultado se debe principalmente a dos factores:

- Apreciación del dólar frente al peso colombiano: en comparación con 2023, el dólar registró un incremento del 15.36%, lo cual generó un impacto positivo en las inversiones en el exterior.
- Vencimiento del Bono EPM en dólares: este evento representó un monto equivalente a 7,700,000, contribuyendo adicionalmente al incremento de los fondos.

Es importante resaltar que la estrategia de inversión de la Universidad está orientada al largo plazo, con el objetivo de diversificar los activos para mitigar el riesgo país y, al mismo tiempo alinearlos con el plan de desarrollo de la Universidad, bajo criterios ESG (Environmental, Social, and Governance).

La Universidad de Medellín tiene como efectivo restringido por destinación específica para los siguientes conceptos:

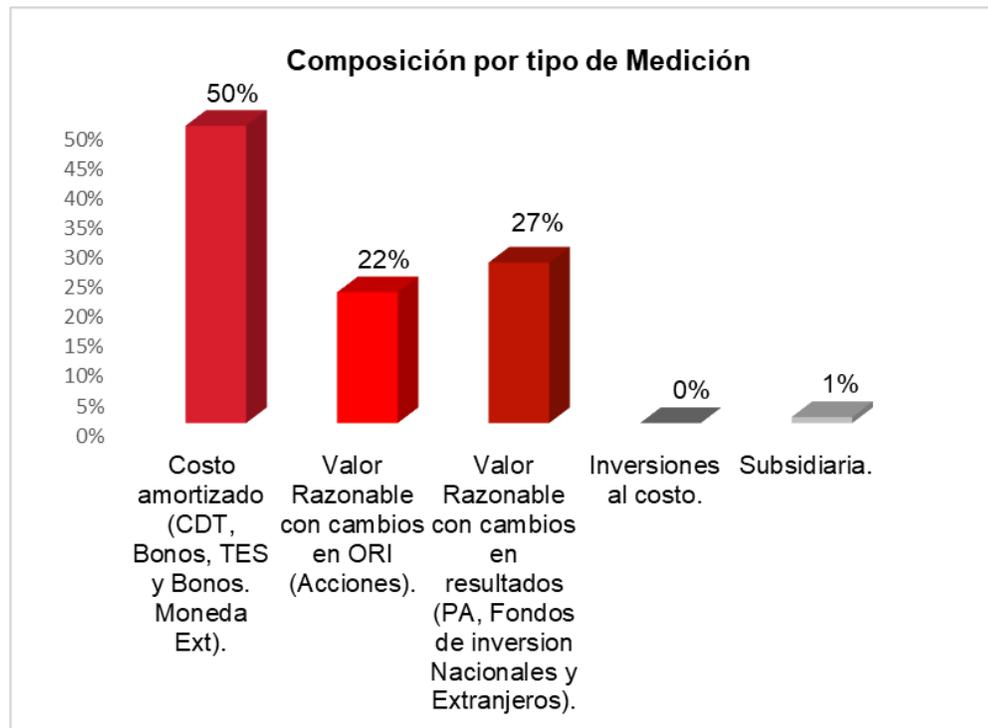
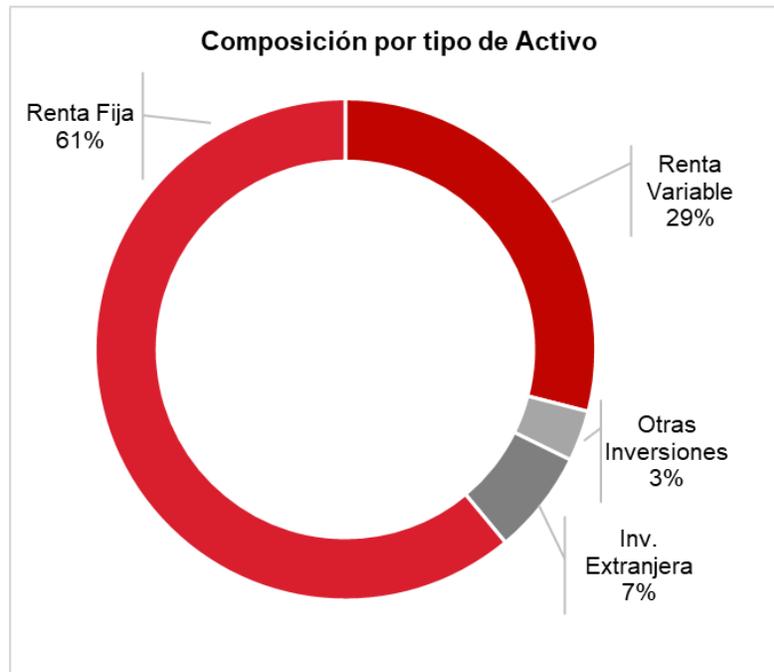
- Fortalecimiento del portafolio de inversiones dispuesto con recursos destinados de los beneficios netos, como contribuyente del régimen especial representado en títulos de renta fija como Cdt's y bonos:

	Destinación
Recursos beneficio neto régimen tributario especial 2017	66,313,617
Recursos beneficio neto régimen tributario especial 2018	60,757,348
Recursos beneficio neto régimen tributario especial 2019	19,322,327
Recursos beneficio neto régimen tributario especial 2020	9,653,501
Recursos beneficio neto régimen tributario especial 2021	4,434,389
Recursos beneficio neto régimen tributario especial 2022	22,370,979
Recursos beneficio neto régimen tributario especial 2023	26,863,325

- Fondo de investigación por valor de 12,749,366, constituido en un patrimonio autónomo administrado por la comisionista Credicorp capital; apalancado con destinación del beneficio neto 2022, como contribuyente del régimen tributario especial, con un valor de \$3.567.197.
- El saldo por pagar correspondiente a beneficios a empleados largo plazo por valor de 749,732 se encuentra respaldado en el CDT Davivienda número 90606 con vencimiento el 3 de agosto de 2033.

Nota 9. Instrumentos financieros - Inversiones

El portafolio de inversiones de la Universidad por tipo de activo se compone de la siguiente manera:



El portafolio de instrumentos financieros – inversiones corrientes y no corrientes, a diciembre 2024 se discrimina así:

INFORME FINANCIERO 2024 - 2023
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

	dic-24	dic-23	Variación
CDT	50,545,636	75,347,614	-24,801,978
Bonos	11,593,544	35,811,990	-24,218,446
Total instrumentos financieros corrientes (1)	62,139,180	111,159,604	-49,020,424

	dic-24	dic-23	Variación
Activos financieros medidos a costo amortizado (1)	294,090,026	213,861,202	80,228,824
Activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor (2)	52,220	52,220	0
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados (3)	11,051,812	11,109,274	-57,461
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral - ORI (4)	145,986,379	117,882,636	28,103,743
Total instrumentos financieros no corrientes	451,180,437	342,905,332	108,275,105

	dic-24	dic-23	Variación
Activos financieros en subsidiaria (5)	9,449,355	6,426,985	3,022,370

(1) La participación en títulos de Renta Fija (CDT, Bonos y TES) registró un incremento del 9.60%, impulsado principalmente por la reinversión de los cupones generados por estos instrumentos; este crecimiento refleja una gestión activa de la cartera, orientada a maximizar los rendimientos y fortalecer la estabilidad financiera de la Universidad.

La disminución en general de los instrumento financieros corrientes corresponde a la estrategia financiera de reinvertir en inversiones con plazos mayores a dos años, para obtener tasas de rendimiento más altas.

(2) El valor de aporte no presento variación en el período 2024; el saldo más representativo corresponde a la participación en la Corporación Canal Universitario, la cual se encuentra a la espera de liquidación y presenta un valor neto a diciembre 2024 de 22,967.

(3) Los fondos de inversión cerrados registraron una variación negativa 57,461 correspondiente principalmente a:

- El vencimiento del fondo cerrado renta fija II con Valores Bancolombia.

- La apertura del fondo cerrado nota estructurada oro con Corredores Davivienda.

Estos movimientos reflejan la dinámica de la gestión de la cartera, alineada con los objetivos de optimización y diversificación de las inversiones.

(4) Se presentó una variación de 24.11% en la inversión en activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral; este incremento se debe principalmente a la participación accionaria del portafolio de inversiones de la Universidad, donde se destacan la valorización de las acciones de Cementos y Grupo Argos que han tenido un aumento en conjunto frente al 2023 de 23,044,049.

(5) Corresponde a la participación accionaria de la Universidad en Grupo Empresarial SEISO, la cual es del 100%.

Nota 10. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2024 comprende:



	dic-24	dic-23	Variación
Servicios académicos (1)	3,712,871	2,405,028	1,307,843
Otros servicios (2)	5,600,958	7,850,152	-2,249,194
Préstamos concedidos (3)	3,464,299	8,457,180	-4,992,881
Total cuentas por cobrar corrientes	12,778,128	18,712,360	-5,934,232

Se destaca la disminución del total de cuentas por cobrar pasando de 18,712,360 en diciembre de 2023 a 12,778,691 en el mismo mes de 2024; esta disminución se debe a la recuperación de la cartera de la Unión Temporal Conintegral – UDEM por 5,142,780 en agosto de 2024, gestión de recuperación cartera de otros servicios y conciliación de saldos históricos.

(1) Los servicios ofrecidos por la Universidad tanto en pregrado como en posgrado, se agrupan en diferentes categorías, entre las cuales se encuentran las

inscripciones, oferta de asignaturas adicionales, realización de exámenes, expedición de títulos y asesoría en protocolo empresarial. El aumento en este rubro a diciembre de 2024 se debe principalmente a los giros pendientes de los estudiantes en convenio con Sapiencia e Icetex.

Es importante resaltar los logros alcanzados por la Universidad en términos de la colocación de créditos de UdeMedellinContigo, los cuales han experimentado un incremento del 15% en comparación con el año 2023.

(2) Este rubro se refiere a beneficios que se ofrecen a los trabajadores, tales como la posibilidad de obtener créditos para la compra de vivienda, educación y libre inversión, la inclusión en pólizas colectivas de seguro y el acceso a servicios de medicina prepagada; así mismo, se brindan préstamos generados en el marco de operaciones conjuntas y otras opciones de préstamo que abarcan capital semilla, clientes y proveedores.

En los saldos de los créditos otorgados, la Universidad obtuvo un monto de 49,703 por concepto de recaudos y recuperaciones, resultado de la disminución de los saldos correspondientes al fondo de vivienda e intereses. Los préstamos de libre inversión tuvieron un aumento de 43,679 por el desembolso de nuevos créditos.

La disminución representativa en esta cuenta proviene de la recuperación de los préstamos otorgados a la Unión Temporal Conintegral – UDEM por 5,020,832, lo cual representa una variación del 99.98%.

(3) Hace referencia a la cartera de servicios comerciales adicionales a la educación directa, entre los cuales se destacan el laboratorio (36%), las participaciones por cobrar de la Unión Temporal Conintegral – UDEM (30%), los convenios y contratos (27%), el centro de producción de televisión (0.48%), la casa club del egresado (0.8%), entre otros. En estos rubros se destaca la disminución en la cartera de convenios y contratos y laboratorios por la gestión de cartera realizada.

Movimiento del deterioro de cartera para la vigencia

	dic-24	dic-23	Variación
Variación del periodo	-11,749,820	-13,654,599	1,904,779

	dic-24	dic-23	Variación
Deterioro Servicios Educativos	-2,431,493	-2,623,943	192,450
Deterioro Otros Servicios	-7,959,567	-9,216,546	1,256,978
Deterioro Préstamos Concedidos	-1,358,760	-1,814,111	455,351

Se presenta una variación en el deterioro entre diciembre de 2023 y 2024 de 1,904,779 como resultado de la aplicación del deterioro por tercero a diciembre de 2024, esta disminución se debe principalmente por la recuperación de las cuentas por cobrar de actividades conexas y convenios y contratos.

El cálculo del deterioro se basó en el enfoque de pérdidas esperadas que mide el riesgo de incumplimiento las cuentas por cobrar, considerando el comportamiento histórico de los grupos o clases de cuentas y las probabilidades de pérdida futura que se generan por dicho riesgo; para esto, se determinaron los siguientes porcentajes de deterioro según el tipo de servicio:

- Para la cartera educativa pregrado y posgrado, y la cartera de actividades conexas (idiomas, educación continua y deportes):

Altura de mora	Porcentaje deterioro
Menor a 180 días	0%
Entre 181 y 360 días	50%
Mayor a 361 días	100%

- Para la cartera de otros servicios (arrendamientos, casa del egresado, convenios y contratos, laboratorios, producción de televisión, teatro, sello editorial, centro de conciliación):

Altura de mora	Porcentaje deterioro
Al día	0%
Entre 1 y 90 días	1%
Entre 91 y 180 días	20%
Entre 181 y 360 días	50%
Mayor a 360 días	100%

- En el caso de las cuentas por cobrar relacionadas con operaciones conjuntas, se realiza un análisis cualitativo del proceso jurídico para determinar la probabilidad de pérdida y el deterioro del activo financiero.

El saldo de las cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2024 comprende:

	dic-24	dic-23	Variación
Prestamos condonables	5,482,521	8,381,664	-2,899,143
Deterioro prestamos condonables	-1,876,051	-5,667,239	3,791,188
Total cuentas por cobrar no corrientes	3,606,470	2,714,425	892,045

Los prestamos condonables son una opción financiera que los empleados tienen para financiar sus estudios en la Universidad o en otras entidades educativas; es importante destacar que, estos créditos pueden ser condonados, siempre y cuando los empleados cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 2 del 4 de agosto de 2014, acta número 660, este decreto establece las condiciones para la condonación de los créditos educativos adquiridos por los empleados, dependiendo de su desempeño académico y otros criterios predefinidos.

A través de esta modalidad, los empleados que acceden a los créditos educativos tienen la oportunidad de invertir en su formación académica y profesional, mejorando así sus habilidades y conocimientos en áreas específicas que pueden beneficiar a la Universidad y a su desarrollo institucional. La posibilidad de la condonación de los créditos educativos, incentiva a los empleados a esforzarse académicamente y a cumplir con los requisitos establecidos, lo que, a su vez contribuye a la retención de talentos y al fortalecimiento de la cultura de aprendizaje continuo en la Universidad.

La variación de este rubro por 892,045, corresponde al saldo resultante luego de las condonaciones realizadas durante el año por 4,055,759 y la provisión aplicada de acuerdo con la probabilidad de condonación de los préstamos, la cual fue calculada de forma proporcional al tiempo faltante para el cumplimiento de los requisitos de cada empleado.

Nota 11. Inventarios

Los inventarios de la Universidad a diciembre 2024 se componen así:

	dic-24	dic-23	Variación
Elementos devolutivos (1)	35,700	59,500	-23,800
Otros insumos casa egresado (2)	0	6,275	-6,275
Tienda universitaria (3)	728	738	-10
Elementos almacén (4)	105,755	101,484	4,271
Total inventarios	142,183	167,997	-25,814

Para diciembre de 2024 y 2023 no se registra saldo para el inventario de la librería, toda vez que la mayoría del inventario corresponde a la modalidad de libros entregados en consignación; para el período 2025 se estableció actualizar el sistema operativo de manejo y control del inventario, el cual permita un interfaz directo con el sistema contable, tanto para los libros entregados en consignación, como los libros propios de la Universidad, disponibles para la venta.

(1) El saldo correspondiente al período 2024 corresponde a 6 réplicas de Prometeo.

(2) En los otros consumos de la casa del egresado, hasta noviembre 2024 se registrada el saldo disponible de elementos de aseo y cafetería para uso en la casa del egresado; sin embargo, en el último inventario realizado en el mes de diciembre 2024, la administración definió no continuar con el manejo contable de estos insumos, toda vez que corresponde a insumos de constante rotación, los cuales son entregados desde el almacén y se continuara con un control desde esta área.

(3) El valor de inventario de la tienda universitaria corresponde a los elementos que se comercializaban en este espacio, actualmente el control de los elementos disponibles (buzos, chaquetas, lapiceros y parches) se encuentra a cargo de la librería; en diciembre de 2024 se realizó inventario físico para su conciliación, generando un ajuste por valor de 10mil disminuyendo el saldo contable.

(4) En el almacén se manejan productos como papelería, aseo, cafetería y elementos de ferretería. Las adquisiciones de estos productos ingresan al módulo de inventarios y su salida se efectúa con las órdenes de pedido de las dependencias. En diciembre 2024 se realizó inventario físico, generando un ajuste final de 98mil disminuyendo el saldo contable.

Los inventarios propiedad de la Universidad son de alta rotación y durante el año 2024 no tienen indicios que generen perdidas por deterioro de valor.

Nota 12. Activos por impuestos

Al 31 de diciembre los activos por impuestos son los siguientes:

	dic-24	dic-23	Variación
Autorretención industria y comercio	464,773	478,542	-13,769
Retención industria y comercio	71,029	44,055	26,974
Saldo a favor industria y comercio	126,079	44,984	81,095
Total Activos por impuestos	661,881	567,581	94,300

La Universidad de Medellín fue nombrada Agente de Autorretención del Impuesto de Industria y Comercio, en la Resolución 44390 del 10 de diciembre de 2019, en conformidad con el artículo 72 del Anterior Estatuto Tributario del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (Acuerdo 066 de 2017).

La autorretención del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al período gravable 2024, se practicó de acuerdo con lo establecido en los artículos 77 y 78 del Estatuto Tributario del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (Acuerdo 93 de 2023), sobre la totalidad de ingresos por las operaciones gravadas y de acuerdo con la Resolución 202350101209 del 13 de diciembre del 2022, aplicando el 100% de las tarifas establecidas en el artículo 66 del Estatuto Tributario Municipal.

Las autorretenciones del Impuesto de Industria y Comercio practicadas en el año gravable 2024 constituyen abono o anticipo del impuesto y serán descontadas de la declaración anual correspondiente.

La retención del impuesto de industria y comercio se encuentra establecida en el artículo 72 del actual Estatuto Tributario del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (Acuerdo 93 de 2023); esta retención, se establece con el objetivo de facilitar, acelerar y asegurar el recaudo del impuesto en el Distrito y constituye abono o anticipo al impuesto de Industria y Comercio, siendo posible ser descontados de la declaración anual presentada para el respectivo periodo gravable.

El saldo a diciembre 31 corresponde a los valores efectivamente descontados por Bancolombia (como agente retenedor del impuesto) en el período gravable 2024.

El saldo a favor de industria y comercio, con corte al 31 de diciembre, corresponde al saldo generado en la declaración de Industria y Comercio, del período gravable 2023.

Nota 13. Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros

Las cuentas por cobrar clasificadas como bienes y servicios pagados por anticipado:

	dic-24	dic-23	Variación
Seguros (1)	36,187	89,033	-52,846
Gastos pagados por anticipado (2)	136,430	553	135,877
Subtotal bienes y servicios pagados por anticipado	172,617	89,586	83,031
Anticipos y avances (3)	0	414,515	-414,515
Total servicios pagados por anticipado	172,617	504,101	-331,484

(1) Saldo correspondiente al valor pendiente por amortizar de la póliza multirriesgo de activos.

(2) En este rubro se encuentran gastos pagados por anticipado para la gestión de la unidad móvil – consultorio jurídico, compras de souvenirs y reparaciones.

(3) El saldo corresponde a anticipos para proveedores y contratistas, los cuales no quedaron pendientes con corte a diciembre 31 del 2024.

Nota 14. Intangibles

A continuación, se presenta un detalle de los activos intangibles que presenta la Universidad al cierre del período 2024:

	dic-24	dic-23	Variación
Patentes, licencias y software (1)	2,074,773	1,785,909	288,864
Activos intangibles en desarrollo (2)	0	1,556,933	-1,556,933
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, bruto	2,074,773	3,342,842	-1,268,069
Amortización acumulada	-647,523	-316,718	-330,805
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	1,427,250	3,026,124	-1,598,874

(1) Este valor corresponde a software propiedad de la Universidad, los cuales fueron reconocidos en el año 2020 con el inventario llevado a cabo por la empresa Valoraciones empresariales, adicional a este reconocimiento, se realizó un recalcule de amortización basados en la vida útil real, vida en uso y vida remanente.

Con respecto a diciembre 2023, se presentó un aumento de 288,864 correspondiente al reconocimiento de saldos de los micrositos del portal web institucional.

(2) El saldo registrado a diciembre 2023 de software en desarrollo, correspondiente a la licencia del software Educatic, con recursos de la destinación del beneficio neto como contribuyente de régimen tributario especial, fue retirado del saldo de intangibles, en el mes de diciembre 2024, teniendo en cuenta que se canceló el contrato con la empresa, para la ejecución del software y de acuerdo, con los establecido en el concepto jurídico sobre viabilidad en la recuperación de los gastos asociados al proyecto “Magno”, emitido por la coordinación jurídica de la Universidad el 10 de marzo del 2025.

A 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles.

Nota 15. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de diciembre, comprende:

	dic-24	dic-23 reexpresado	dic 23- inicial	Var 2024 - 2023 reexp	Var 2023 reexp - 2023 inicial
Anticipo adquisición PPyE	717,817	0	0	717,817	0
Terrenos (1)	84,974,143	84,974,143	51,951,600	0	33,022,543
Construcciones en curso (2)	1,477,080	1,477,080	1,477,080	0	0
Edificios (3)	180,653,541	174,824,346	171,194,490	5,829,195	3,629,856
Maquinaria y equipo (4)	20,244,569	18,577,459	18,577,459	1,667,110	0
Equipo de oficina (5)	5,010,460	4,369,938	4,369,938	640,522	0
Equipo computación y comunicaciones (6)	31,553,508	30,603,432	30,603,432	950,076	0
Equipo médico y científico	6,550,044	6,550,044	6,550,044	0	0
Flota y equipo de transporte	778,412	778,412	778,412	0	0
Redes y líneas	190,681	190,681	190,681	0	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8,689	8,689	8,689	0	0
Bienes de arte y cultura (7)	565,674	0	0	565,674	0
Subtotal propiedades, planta y equipo	332,724,618	322,354,224	285,701,825	10,370,394	36,652,399
Depreciación acumulada	-37,795,429	-28,722,920	-28,722,920	-9,072,509	0
Total propiedades, planta y equipo, neto	294,929,189	293,631,304	256,978,905	1,297,885	36,652,399

(1) La variación presentada entre el período 2023 inicial y período 2023 reexpresado, 33,022,543, corresponde al ajuste en la clasificación del lote y edificación La Ortega, el cual se ajustó de forma retroactiva desde el período 2020.

(2) El saldo de construcciones en curso corresponde al pago por premios de diseño de planos para la biblioteca, valla de construcción y pagos para la consultoría sobre la realización del diseño arquitectónico, urbanístico y de ingeniería para el nuevo

edificio en el bloque 13. Además, se encuentra los pagos correspondientes a la viabilidad de la ludoteca.

(3) La variación en el rubro de edificios corresponde a mejoras en el período, que constituyen mayor valor del edificio, principalmente se incluyen en este rubro la remodelación de baños con atención a eventos deportivos, remodelación zona de comidas bloque 4, remodelación de baños con atención a aulas y zonas de estudio, entre otros.

Se presenta variación de 3,629,856 en los saldos reflejados del período 2023 inicial y 2023 reexpresado, correspondiente al ajuste retroactivo de la clasificación de las edificaciones ubicadas en el lote La Ortega.

(4) En el grupo de maquinaria y equipo se realizaron compras de elementos de laboratorio (generadores, analizadores, cabinas, calibrador, entre otros). El 76% aproximadamente del saldo 2024 corresponde a adquisiciones de maquinaria y equipo, con recursos destinados de los beneficios netos por régimen tributario especial.

(5) La variación del rubro de equipo de oficina corresponde a la adquisición de sillas, muebles, mesas, entre otros muebles y enseres. En este rubro se incluye un valor de 3,233 correspondiente a la participación en los equipos de oficina de la unión temporal Conintegral - UDEM. El 20% aproximadamente del saldo a 2024 corresponde a adquisiciones de equipo de oficina, con recursos destinados de los beneficios netos por régimen tributario especial, al igual que la variación con respecto a 2023 por valor de 640,522.

(6) La variación de equipos de computación y comunicación corresponde a la adquisición de un alto volumen de computadores y elementos de informática; el 23% aproximadamente del saldo a 2024, corresponde a adquisiciones con recursos destinados de los beneficios netos por régimen tributario especial, igualmente con estos recursos se adquirieron equipos de ayudas audiovisuales y equipos de procesamiento de datos adquiridos por la dirección de transformación digital, correspondientes a la variación del período por 950,076. En este rubro se incluye un valor de 4,298 correspondiente a la participación en los equipos de computación de la unión temporal Conintegral – UDEM.

(7) El saldo de los bienes de arte y cultura corresponde a la adquisición de la biblioteca personal de Juan Fernández Carrasquilla y el traslado requerido hasta las instalaciones de la Universidad.

La materialidad establecida y adoptada en la política de la Universidad, para el reconocimiento de activos fijos es de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún activo de propiedades, planta y equipo ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones o cuentas por pagar a terceros.

La Universidad no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; adicionalmente, no se obtuvieron compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. La Universidad posee adecuadas pólizas de seguros para proteger los activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

INFORME FINANCIERO 2024 - 2023
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

A continuación, se detalla el movimiento de adiciones, bajas y depreciación del período 2024 para los rubros que componen la propiedad, planta y equipo de la Universidad:

2024	Anticipo adquisición PPyE	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Redes, líneas y cables	Maquinaria y Equipo	Equipo médico-científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Flota y Equipo de Transporte	Equipo comedor, cocina	Bienes de arte y cultura	Total
Costo a 1 de enero (reexpresado)	0	84,974,143	1,477,080	174,824,345	190,681	18,577,459	6,550,044	4,369,938	30,603,433	778,412	8,689	0	322,354,224
Adiciones	717,817	0	0	5,829,196	0	1,893,017	0	640,522	963,642	0	0	565,674	10,609,868
Bajas	0					225,907	0	0	13,567	0	0	0	239,474
Costo en libros	717,817	84,974,143	1,477,080	180,653,541	190,681	20,244,569	6,550,044	5,010,460	31,553,508	778,412	8,689	565,674	332,724,618
Depreciación acumulada a 1 de enero (reexpresado)	0	0	0	0	-14,301	-3,845,513	-4,395,607	-2,252,524	-17,502,988	-705,613	-6,374	0	-28,722,920
Depreciación a diciembre 2024	0	0	0	-2,664,568	-4,767	-2,016,932	-570,808	-335,182	-3,433,399	-45,984	-869	0	-9,072,509
Depreciación acumulada	0	0	0	-2,664,568	-19,068	-5,862,445	-4,966,415	-2,587,706	-20,936,387	-751,597	-7,243	0	-37,795,429
Propiedad, planta y equipo neto	717,817	84,974,143	1,477,080	177,988,973	171,613	14,382,124	1,583,629	2,422,754	10,617,121	26,815	1,446	565,674	294,929,189

Nota 16. Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	dic-24	dic-23	Variación
Terrenos	91,464,725	80,572,207	10,892,518
Construcciones y edificaciones	9,608,287	9,267,702	340,585
Total	101,073,012	89,839,909	11,233,103

De acuerdo con lo establecido en la política de propiedades de inversión de la Universidad, las mismas serán medidas, posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable; para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2024, se realizó un avalúo técnico con la empresa Avalúos Edwin Cardona S.A.S.

A 31 de diciembre de 2024, la Universidad no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

En el estado de la situación financiera 2024 se presenta la reexpresión del período 2023, en el cual se ajustó de forma retroactiva la clasificación del lote y edificación La Ortega, clasificados hasta 2023 como inmuebles del grupo de propiedades de inversión, pero ajustados de forma retroactiva al grupo de propiedades, planta y equipo; por lo cual, se visualiza una diferencia neta en propiedades de inversión, entre el período 2023 inicial y 2023 reexpresado, de 36,652,398.

Nota 17. Ingresos recibidos por anticipado matrículas

Los ingresos recibidos por anticipado a diciembre 2024 se clasifican:

	dic-24	dic-23	Variación
Matriculas pregrado	8,080,416	13,406,576	-5,326,160
Matriculas formación avanzada	1,016,400	1,175,804	-159,404
Total servicios educativos (1)	9,096,816	14,582,380	-5,485,564
Becas, devoluciones y descuentos (2)	-1,569,594	-5,119,896	3,550,302
Intereses financiación estudiantes	1,077	1,229	-152
Anticipos por servicios	1,381,209	186,707	1,194,502
Total ingresos recibidos por anticipado	8,909,508	9,650,420	-740,912

(1) Servicios educativos: corresponden al ingreso diferido de matrículas del periodo 2025-01, los cuales fueron abonados y facturados en los últimos meses del año 2024 y comienzan a diferirse en enero 2025, cumpliendo con el reconocimiento de los ingresos por servicios, de acuerdo con el grado de realización, establecido en la NIC 18 – Ingresos de actividades ordinarias y la política de la Universidad.

(2) Becas, devoluciones y descuentos: corresponde a saldos otorgados por estos conceptos en las matrículas 2025-01, las cuales fueron abonadas y facturas en 2024, las mismas se difieren a partir del mes de enero 2025.

Nota 18. Pasivos por beneficios a empleados

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados, a 31 de diciembre es:

	dic-24	dic-23	Variación
Nomina por pagar	0	28,513	-28,513
Cesantías	2,820,642	2,924,515	-103,873
Intereses Cesantías	330,030	345,278	-15,248
Vacaciones	63,555	94,840	-31,285
Prima de vacaciones	92,330	155,723	-63,393
Total beneficios a los empleados corto plazo	3,306,557	3,548,869	-242,312

El saldo de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones, corresponde al saldo consolidado a diciembre 31 del 2024.

Las cesantías consolidadas se consignan en el periodo 2025, con fecha máxima hasta el 14 de febrero del 2025 y los intereses a las cesantías consolidadas se cancelan en la nómina del 31 de enero del 2025.

Los saldos de vacaciones y prima de vacaciones consolidadas corresponden a los saldos pendientes que tienen los colaboradores por disfrutar, los cuales se cancelan una vez se disfruten o liquiden estas vacaciones.

Nota 19. Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

	dic-24	dic-23	Variación
Aportes a fondos pensionales	46,208	946,421	-900,213
Aportes a seguridad social en salud	42,183	740,281	-698,098
Sindicatos	23	97	-74
Embargos judiciales	0	3,541	-3,541
Otros descuentos de nómina	0	23,449	-23,449

INFORME FINANCIERO 2024 - 2023
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Aportes al ICBF y Sena	0	401,113	-401,113
Descuentos de nómina por pagar (1)	88,414	2,114,902	-2,026,487
Bienes y servicios (2)	473,142	892,578	-419,436
Impuesto por pagar (3)	848,262	744,083	104,179
Cuentas por pagar a contratistas	0	22,075	-22,075
Seguros (4)	36,791	10,436	26,355
Servicios públicos (5)	256,357	286,577	-30,220
Honorarios (6)	1,579,334	909,782	669,552
Otros costos y gastos por pagar (7)	8,049,833	8,701,164	-651,331
Costos y gastos por pagar	11,243,719	11,566,695	-322,976
Avances y anticipos recibidos	877,143	421,193	455,950
Recursos a favor de terceros	3,596,018	4,023,097	-427,079
Anticipos y recursos a favor de terceros (8)	4,473,161	4,444,290	28,871
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	15,805,294	18,125,887	-2,320,593

(1) Descuentos de nómina (Aportes a fondos pensionales, Aportes a seguridad social en salud, sindicatos, cooperativas, embargos, otros): Estos saldos corresponden a los valores descontados en la nómina y pendientes por cancelar al tercero correspondiente. La planilla de seguridad social correspondiente a diciembre 2024 fue causada el 31 de diciembre, por lo tanto, los saldos correspondientes a este período se encuentran reflejados en el rubro de otros costos y gastos por pagar.

(2) Costos y gastos por pagar bienes y servicios: corresponde a los saldos pendientes por pagar a los proveedores en la adquisición de bienes y servicios nacionales por facturas recibidas en el mes de diciembre las cuales son pagadas en enero 2025, en su mayoría son proveedores de adecuaciones locativas realizadas en la Universidad.

(3) Impuestos por pagar: en esta cuenta se encuentran registrados los saldos correspondientes a las retenciones en la fuente e industria y comercio, aplicadas a los proveedores y a los empleados, igualmente se registran los pagos efectuados en el año y el saldo restante corresponde al valor adeudado del periodo de diciembre de retención en la fuente y el bimestre noviembre – diciembre de retención de industria y comercio Medellín.

(4) Seguros: corresponde a los saldos pendientes por pagar a los proveedores en la adquisición de seguros, por facturas recibidas en el mes de diciembre las cuales son canceladas en enero 2025.

(5) Servicios públicos: corresponde a los saldos pendientes por pagar de servicios públicos entre el 21 de octubre al 30 noviembre 2024, entre los cuales se encuentra conceptos de energía, acueducto, alcantarillado y gas.

(6) Honorarios: corresponde a los saldos pendientes por pagar a los proveedores en la adquisición de honorarios (conferencistas principalmente), por facturas recibidas en el mes de diciembre las cuales son canceladas en enero 2025.

(7) Otros costos y gastos por pagar: corresponde a los saldos pendientes por conceptos diversos diferentes de honorarios, seguros y servicios públicos entre los cuales destacan los siguientes saldos: seguridad social diciembre 2024 (1,974,197), servicios de aseo y vigilancia de los meses de noviembre y diciembre (1,104,925) y otros.

(8) En esta cuenta se registran los saldos cancelados por empresas y entidades patrocinadoras de estudiantes, las cuales deben ser cruzadas con la cartera por servicios educativos; también se registran saldos de anticipos, cancelados por clientes comerciales, pendientes por facturar a diciembre 31 del 2024.

Los recursos a favor de terceros corresponden al saldo pendiente por identificar en partidas conciliatorias de las conciliaciones bancarias, recursos por convenios y recursos de los fondos de vivienda y fondo rotatorio de la Universidad.

Nota 20. Pasivos por beneficios a empleados – no corrientes

El saldo de pasivos por beneficios a empleados no corrientes corresponde a:

	dic-24	dic-23	Variación
Beneficios post empleo - Jubilación	749,732	683,305	66,427
Total Provisión beneficios a los empleados largo Plazo	749,732	683,305	66,427

La Universidad reconoce desde el periodo 2020 los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 – Beneficios a empleados; considerando lo dispuesto en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, modificado por el decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016.

En el período 2024 se ejecutaron pagos de pensión y prima de jubilados; adicionalmente, para el cierre 2024, se efectuó una nueva estimación del pasivo por beneficios post empleo – jubilación, el cual genero un ajuste de aumento del pasivo en 123,927 y para el cual se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- A diciembre 2024 se registraban 2 beneficiarios activos
- Expectativa de vida vs Edad de los beneficiarios actuales
- Valor de los pagos mensuales realizados en el período 2024
- Incremento proyectado del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el período 2025
- Tasa de descuento: IBR a diciembre 2024

Nota 21. Pasivos estimados y provisiones

	dic-24	dic-23	Variación
Litigios y demandas (1)	1,378,887	875,963	502,924
Para adquisición de bienes y servicios (2)	484,649	302,411	182,238
Total Pasivos Estimados y Provisiones	1,863,536	1,178,374	685,162

(1) De acuerdo con el informe entregado desde la coordinación jurídica de la Universidad y la política establecida, se reconocen los pasivos contingentes con clasificación probable, los cuales se clasifican por tipo de proceso, así:

Tipo de proceso	Valor Pretensión
Nulidad y restablecimiento del derecho	278,032
Ordinario laboral	1,100,855
Total Pasivos Estimados y Provisiones	1,378,887

Los pasivos contingentes con clasificación posible, en el informe jurídico, se relacionan a continuación, por tipo de proceso:

Tipo de proceso	Valor Pretensión
Ordinario Laboral	85,040
Total Pasivos Estimados y Provisiones	85,040

(2) Los pasivos reconocidos para la adquisición de bienes y servicios corresponden a aquellos bienes y servicios, que de acuerdo con la política y normatividad contable, la Universidad ha recibido, antes del 31 de diciembre del 2024, los riesgos y beneficios asociados, pero no han sido facturados por parte del proveedor, por lo cual se reconoce su valor como provisión del periodo contable.

Para el año 2024 se tienen principalmente provisiones para por concepto de honorarios y servicio de restaurante y catering de diciembre en la casa del egresado (93,999).

Nota 22. Aportes sociales

El saldo de aportes sociales a 31 de diciembre comprende:

	dic-24	dic-23	Variación
Conavi bono inurbe	800,000	800,000	0
Donaciones en derechos fiduciarios	96,487	96,487	0
Donaciones de terrenos	867,147	867,147	0
Fondos sociales	490,350,588	490,350,588	0
Aportes Sena ley 223 de 1995	1,089,069	1,089,069	0
Donaciones en acciones	436,214	436,214	0
Total aportes sociales	493,639,505	493,639,505	0

Este rubro no registro movimientos por el periodo 2024.

Nota 23. Excedentes de Ejercicios Anteriores

En el rubro de excedentes de ejercicios anteriores, se reclasifican los resultados de periodos anteriores, igualmente, se incluye la reclasificación de los excedentes ejecutados, sobre la reserva de las destinaciones de los beneficios netos, como contribuyente del régimen tributario especial.

Para el cierre del período 2024 los excedentes de ejercicios anteriores fueron afectados con el ajuste de forma retroactiva de la clasificación a propiedad, planta y equipo del lote y edificación La Ortega, con un saldo de 6,771,301.

Nota 24. Impacto convergencia NIIF

Los Impactos por la transición al nuevo marco de regulación por valor de \$149.636.020, corresponde a la adopción de normas colombianas de información financiera, efectuado según cronograma establecido por el consejo técnico de la contaduría pública.

Nota 25. Excedentes del ejercicio

Corresponde al excedente o pérdida neto del ejercicio que obtiene la Universidad de Medellín. Para el corte a 31 de diciembre de 2024 es de 59,394,328.

Nota 26. Otros componentes del patrimonio

El saldo de otras participaciones en el patrimonio a 31 de diciembre comprende:

	dic-24	dic-23	Variación
Fondo de innovación y transferencia tecnológica	63,133	63,133	0
Fondo de fomento y dlo. ciencia, tecnología	8,942,574	8,942,574	0
Total otras participaciones	9,005,707	9,005,707	0

Este rubro no registro movimientos por el periodo 2024.

Nota 27. Otro resultado integral

Este rubro presenta movimientos significativos que corresponden al reconocimiento a valor razonable de las acciones, las cuales han sido definidas con efecto en ORI, de acuerdo con la política de la Universidad:

Otro resultado integral	dic-24	dic-23	Variación
Ganancia o Pérdida en Inversión (1)	-3,739,155	-31,911,140	28,171,985
Ganancia o Pérdida por Revaluación (2)	67,280,359	67,280,359	0
Total ORI	63,541,204	35,369,219	28,171,985

(1) Se ha obtenido una variación en inversiones en otro resultado integral de 28,171,985, correspondiente a la participación accionaria de la Universidad donde se destacó principalmente las acciones de grupo y cementos Argos aumentando en conjunto un 23,044,049.

(2) Para los inmuebles clasificados como propiedad, planta y equipo se actualiza su valor razonable cada 3 años de acuerdo con la política contable. La última valoración de propiedad, planta y equipo se realizó al cierre del período 2023.

Nota 28. Ingreso de Actividades Ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de servicios de enseñanza de la Universidad:

	dic-24	dic-23	Variación
Matrículas Pregrado	84,656,711	82,365,217	2,291,494
Cursos libres e intersemestrales	79,811	136,301	-56,490
Asignaturas adicionales	2,040,691	2,053,648	-12,957
Reconocimiento de asignaturas	102,546	76,679	25,867
Protocolo Empresarial	361,580	366,482	-4,902
Del cole a la UdeMedellín	27,230	0	27,230
Ingreso por servicios de pregrado	87,268,569	84,998,327	2,270,242
Matriculas Posgrados	21,840,349	23,333,601	-1,493,252
Reconocimiento de asignaturas	338,036	357,815	-19,779
Cursos libres	884,842	644,711	240,131
Ingreso de posgrado	23,063,227	24,336,127	-1,272,900
Diplomados y camino flexible a la U	2,734,395	3,619,073	-884,678
Seminarios, cursos y congresos	2,152,941	897,653	1,255,288
Matriculas Idiomas	4,668,279	3,787,053	881,226
Ingreso matriculas servicios de extensión	9,555,615	8,303,779	1,251,836
Inscripciones de pregrado	358,524	290,503	68,021
Inscripciones de posgrados	264,637	252,883	11,754
Derechos de grado - pregrado	939,410	1,011,950	-72,540
Derechos de grado – posgrados	872,667	853,323	19,344
Recargos por extemporaneidad	3,882	0	3,882
Certificados, calificaciones y carnés	314,404	272,562	41,842
Exámenes	355,661	356,227	-566
Ingreso por servicios académicos	3,109,185	3,037,448	71,737
Total ingresos de actividades ordinarias	122,996,596	120,675,681	2,320,915

Nota 29. Becas, devoluciones y descuentos

El saldo de becas, devoluciones y descuentos a diciembre 31 del 2024 corresponde a los siguientes ítems:

	dic-24	dic-23	Variación
Becas (1)	1,974,018	1,961,848	12,170
Estímulos	2,408,263	2,219,425	188,838
Devoluciones	231,489	236,695	-5,206
Otros descuentos (2)	10,257,609	10,277,125	-19,516
Total Becas Devoluciones y Descuentos	14,871,379	14,695,093	176,286

(1) Corresponde principalmente a becas sociales, becas por monitorias académicas, becas de excelencia, becas de honor, entre otras.

(2) Los otros descuentos más representativos son: descuentos por convenios, descuentos autorizados para estudiante y egresados, descuento por intercambio en el exterior, entre otros.

Nota 30. Costos de operación y gastos de administración

Los costos de operación con corte a diciembre 2024 se detallan así:

Costos de operación	dic-24	dic-23	Variación
Gastos de personal (1)	65,761,697	62,154,750	3,606,947
Honorarios (2)	10,020,359	8,409,915	1,610,444
Mantenimiento y reparaciones (3)	3,396,474	2,481,652	914,822
Impuestos (4)	2,075,247	1,825,767	249,480
Contribuciones y afiliaciones (5)	324,491	83,942	240,549
Servicios de aseo	1,574,264	1,636,641	-62,377
Servicios de vigilancia	2,061,918	1,872,796	189,122
Servicios públicos	2,028,071	2,048,010	-19,939
Servicios de terceros (6)	1,166,160	641,577	524,583
Libros, suscripciones	1,601,108	1,659,865	-58,757
Otros gastos generales de operación (7)	2,466,038	1,492,484	973,554
Gastos depreciación	6,254,996	5,797,246	457,750
Amortizaciones, provisiones y deterioro (8)	782,264	7,242,595	-6,460,331
Total costos de operación	99,513,087	97,347,240	2,165,847

(1) La variación del costo de personal con relación al período 2023, se genera principalmente:

- Incremento en el concepto de indemnizaciones (92% con respecto a 2023), debido a decisiones administrativas con relación a la desvinculación de personal; el costo de operación por indemnizaciones el período 2024 fue 916,238.
- Incremento salarial de 10.28%, correspondiente al IPC+1, para los docentes de tiempo completo e incremento salarial de 12% en el valor hora de los docentes de cátedra, según el incremento del Salario mínimo mensual legal vigente establecido por el Gobierno Nacional (Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023), en concordancia con lo determinado en el artículo 106 de la Ley 30 de 1992.

(2) Los honorarios de operación corresponden principalmente un 51% costos de honorarios postgrado, 19% honorarios de formación extensiva, 13% honorarios de educación continuada; los honorarios generados son por concepto de docencia y asesoría técnica.

(3) El costo de mantenimiento más elevado corresponde al ejecutado para equipo de procesamiento de datos de pregrado con 665,906; adicionalmente, en la asignación del costo, de acuerdo con la participación en el total de costos y gastos de la Universidad, a este rubro se le asigno un saldo de 2,697,038, correspondiente al 70.77%.

(4) El costo de impuestos corresponde al 70.77% asignado, a partir de la participación de este rubro en el gasto de impuesto predial, industria y comercio, vehículos, contribución de espectáculos públicos y GMF.

(5) El aumento en el costo de contribuciones y afiliaciones corresponde principalmente al costo de afiliaciones y sostenimiento postgrado y educación continuada, contribuciones de formación extensiva e inscripciones a eventos de educación continuada, los cuales registraron un saldo de 140,473 y no presentaron saldo para el período 2023; adicionalmente, las afiliaciones y sostenimiento de pregrado, presentaron un aumento de 65,190 con respecto a 2023.

(6) El costo de servicios de terceros presenta aumento principalmente en el costo de formación extensiva con un saldo de 433,931 y servicios de terceros – pregrado, con un saldo de 248,641.

(7) En el rubro de otros gastos generales de operación se presenta un aumento significativo en la cuenta de pasajes aéreos pregrado (saldo 131,607), gastos

legales postgrado (Saldo 155,439), gastos desplazamiento formación extensiva (saldo 190,297), gastos alojamiento y manutención educación continuada (saldo 179,415), gastos de alojamiento y manutención pregrado (saldo 112,569), pasajes aéreos investigación (saldo 154,686), implementos para deportes educación continuada (saldo 97,833) y pasajes terrestres educación continuada (saldo 72,547).

(8) El saldo de amortizaciones, provisiones y deterioro de operación, corresponde a la asignación del 70.77% del gasto asociado al deterioro de préstamos por cobrar, prestamos Condonables, amortización software y provisión de litigios y demandas.

Los gastos de administración con corte a diciembre 2024 se detallan así:

Gastos de administración	dic-24	dic-23	Variación
Gastos de personal (1)	24,482,570	23,154,873	1,327,697
Honorarios (2)	2,466,796	2,863,855	-397,059
Mantenimiento y Reparaciones (3)	1,113,953	906,552	207,401
Impuestos (4)	857,135	754,093	103,042
Contribuciones y afiliaciones (5)	373,870	892,921	-519,051
Servicio de Aseo (6)	650,215	675,979	-25,764
Servicios de vigilancia (7)	851,630	773,518	78,112
Servicios Públicos	837,650	845,886	-8,236
Otros servicios de administración (8)	2,378,379	1,977,108	401,271
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	25,296	53,562	-28,266
Otros gastos generales administración (9)	6,699,768	6,294,683	405,085
Total gastos de administración	40,737,262	39,193,030	1,544,232

(1) La variación en el gasto de personal con relación al período 2023, se genera principalmente:

- Incremento en el concepto de indemnizaciones (92% con respecto a 2023), debido a decisiones administrativas con relación a la desvinculación de personal. El gasto de indemnizaciones 2024 fue 826,863.
- Incremento salarial de 10.28%, correspondiente al IPC+1, para el personal de orden administrativo, de acuerdo con el Decreto 1 del 5 de febrero del 2024 de la Honorable Consiliatura de la Universidad.

(2) Los honorarios administrativos corresponden a asesoría técnica, jurídica y financiera, dentro de los cuales se encuentran principalmente el gasto de revisoría fiscal (Giovanni Araque), realización de inventario de flora (Consultora Endémica

S.A.S), asesoría curricular (Elvia Gonzalez) e ingeniería de sistemas especializada (Nellis Vertel).

(3) Los gastos de administración por mantenimiento corresponden a la asignación del 29.23% del mantenimiento de árboles y jardines, piscina, propiedad, planta y equipo, reparaciones y otros. Los terceros más representativos en este rubro son Grupo empresarial SEISO SAS (912,744), Controles empresariales S.A.S (341,358), Interlan S.A.S (270,169), Aire express S.A.S (168,856) y Empresas públicas de Medellín E.S.P (129,546).

(4) El gasto de impuestos se asigna con una base del 29.23%, a partir de la participación de este rubro en el gasto total de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de la Universidad. El aumento corresponde principalmente al aumento en impuesto predial del 19.5%.

(5) El gasto más representativo de contribuciones y afiliaciones corresponde a la contribución del fondo de sostenibilidad del icetex, con un saldo de 236,752; adicionalmente se registran saldos por conceptos de afiliaciones e inscripciones a eventos, dentro de los cuales los terceros más relevantes son: Asociación Colombiana de universidades (24,117), Observatorio Col. de ciencia y tecnología (20,800), Fundación red colombiana de semilleros de investigación (17,072) y Asociación de instituciones de educación superior de Antioquia (15,600).

(6) El gasto de aseo se asigna con un 29,23%; en el total del gasto, el saldo más relevante corresponde al Grupo empresarial SEISO con 2,201,843.

(7) El saldo corresponde al servicio de vigilancia prestado por la empresa Seracis Ltda, el cual aumento 3.61% con respecto al 2023. La asignación del saldo se realiza con 29.23%.

(8) En el rubro de otros servicios de administración se registran los saldos correspondientes a servicios de terceros, servicios de transporte y servicios de correo. Los terceros más representativos dentro del saldo de servicios de terceros son: Sesamo catering S.A.S (817,850), Home food cocina creativa S.A.S (282,334) e Ibiza eventos marketing y turismo S.A.S (150,161).

(9) En otros gastos generales de administración se refleja principalmente:

- Materiales y suministros: este grupo presentó un aumento de 11.62% con respecto al 2023, los saldos más relevantes corresponden a material médico quirúrgico y odontológico e insumos campus vivo. Los terceros más

relevantes son: Adequim SAS (44,325), Cryogas S.A (43,425), Filtración y análisis S.A.S (36,046) y Scientific products SAS (18,734).

- Arrendamientos: este rubro disminuyo en 53.11% con respecto al 2023, reflejando un mayor efecto en arrendamientos de construcciones y equipo de computación y comunicación. Los saldos más representativos corresponden a arrendamiento de software con los terceros Elsevier BV (141,615), Amazon web services (111,831), Ariaфина S.A.S (110,000) y Noventiq international Colombia S.A.S (103,423).
- Seguros: dentro de este rubro se integran los diferentes tipos de seguros a cargo de la Universidad, dentro de los cuales se evidencia un mayor aumento en los seguros de manejo y confianza (38,782) y de cumplimiento (12,880) con respecto a los saldos 2023.
- Viáticos y gastos de viaje: reflejan una disminución de 38.26%, principalmente en los conceptos pasajes aéreos y alojamiento y manutención.
- Celebración fechas clásicas: este concepto presento un aumento del 56.13% con respecto al saldo generado en 2023, los saldos más altos corresponden al servicio de logística y producción de la fiesta del empleado, servicio musical para grados y otros.

Nota 31. Otros ingresos operacionales

En este rubro se detallan los siguientes conceptos:

Otros ingresos operacionales	dic-24	dic-23	Variación
Convenios y contratos (1)	3,423,869	3,050,891	372,978
Servicios de unidades de apoyo (2)	4,720,672	2,601,963	2,118,709
Ingresos varios (3)	16,838,568	6,693,973	10,144,595
Total otros ingresos operacionales	24,983,109	12,346,827	12,636,282

(1) Los ingresos más representativos en el rubro de convenios y contratos para el 2024, corresponde al saldo de Cámara de comercio del magdalena medio nordeste Antioqueño (608,293), Telemedellin (423,198), Fiducoldex (268,00), Corporación Ruta N (259,205) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P (245,397).

(2) En saldos de ingresos correspondientes a ingresos por servicios de unidades de apoyo, se encuentran ingresos del centro de resolución de conflictos, servicios de laboratorio e ingresos entre dependencias.

(3) En el rubro de ingresos varios se registró principalmente el saldo correspondiente a la valoración de propiedades de inversión, al cierre del período

2024, por valor de 11,061,951, reflejando una variación de 224% con respecto a 2023; en este rubro también se registran las ventas de la librería, sello editorial, donaciones y recuperaciones.

Nota 32. Otros gastos operacionales

El grupo de otros gastos operacionales, con corte a diciembre 2024, se detallan así:

Otros gastos operacionales	dic-24	dic-23	Variación
Gastos depreciación (1)	2,583,489	2,394,426	189,063
Amortizaciones	243,699	173,593	70,106
Deterioro de cartera (2)	79,398	2,817,802	-2,738,404
Otros gastos	88,913	89,872	-959
Total otros gastos operacionales	2,995,499	5,475,693	-2,480,194

(1) El gasto operacional por depreciación se presenta con una asignación del 29.23% en la participación total y el 70.77% se refleja en el rubro de costos de operación; el aumento corresponde a la adquisición de propiedad, planta y equipo con los recursos destinados del excedente neto tributario, como beneficio de la Universidad por ser contribuyente del régimen tributario especial.

(2) El gasto de deterioro se genera a partir del cálculo realizado por el área de cartera de la Universidad, de acuerdo con el enfoque de perdidas esperadas. La asignación del gasto operacional por deterioro es del 29.23%, teniendo en cuenta el total de participación en el gasto de la Universidad.

Nota 33. Operaciones financieras netas

En este rubro se encuentran clasificados:

Operaciones financieras netas	dic-24	dic-23	Variación
Valoración fondos, neto (1)	17,826,120	23,051,692	-5,225,572
Valoración costo amortizado RTE, neto (2)	20,256,950	22,756,807	-2,499,857
Dividendos (3)	7,874,501	9,295,030	-1,420,529
Intereses de mora y financiación estudiantes	123,904	144,006	-20,102
Diferencia en cambio (4)	5,437,347	-7,065,235	12,502,582
Total operaciones financieras netas	51,518,822	48,182,300	3,336,522

(1) Se registró una disminución de 5,225,572 en la valoración de los fondos de inversión, tanto en moneda nacional como extranjera; esta reducción se explica

principalmente por la desvalorización de los fondos cuyo subyacente es la Renta Fija, la cual ha sido influenciada por:

- Expectativas inflacionarias: las posibles presiones inflacionarias previstas para el 2025 han impactado negativamente en la valoración de estos fondos.
- Factores fiscales y monetarios: la política monetaria expansiva del Banco de la República ha generado un entorno de incertidumbre que afecta el rendimiento de los activos de Renta Fija.

(2) Los rendimientos financieros generados por las inversiones a costo amortizado (Cdt's, bonos y TES) constituidos con recursos destinados de los beneficios netos, como contribuyente del régimen tributario especial, que representa el 65% total de los títulos de renta fija de la Universidad, obtuvieron una variación de -2,499,857 en ingresos financieros netos, explicado por la disminución de las tasas de captación de los diferentes emisores de renta fija en el 2024.

(3) Corresponde a los Dividendos pagados de la participación accionaria que tiene la Universidad.

(4) Corresponde a la diferencia en cambio por los pagos efectuados a proveedores del exterior y a la actualización del valor de las inversiones denominadas en moneda extranjera, lo que representa aproximadamente el 6.72% del portafolio de la Universidad.

Nota 34. Ingresos financieros

Los ingresos financieros a 31 de diciembre comprenden:

Ingresos Financieros	dic-24	dic-23	Variación
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (1)	510,981	984,966	-473,985
Valoración costo amortizado (2)	16,935,090	18,600,611	-1,665,521
Método de participación (3)	3,022,375	628,844	2,393,531
Total ingresos financieros	20,468,446	20,214,421	254,025

(1) Este saldo refleja el rendimiento financiero de las cuentas bancarias, el cual registró una disminución de 473,985; esta reducción se debe principalmente a la baja en las tasas de interés ofrecidas por las instituciones bancarias, lo que generó el incremento en la participación en Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) como alternativa para optimizar los rendimientos.

(2) Este saldo corresponde a los rendimientos financieros generados por las inversiones medidas a costo amortizado (CDT, Bonos y TES). La variación negativa de 1,665,520 observada, se explica principalmente por la disminución en las tasas de captación ofrecidas por los diferentes emisores de renta fija, lo cual ha impactado los rendimientos de estos instrumentos.

(3) Corresponde al reconocimiento del método de participación del Grupo empresarial SEISO (3,022,375) y la participación en los ingresos 2024 de la Unión temporal Conintegral – UDEM.

Nota 35. Gastos financieros

Los gastos financieros a 31 de diciembre comprenden:

Gastos financieros	dic-24	dic-23	Variación
Comisiones y gastos bancarios	456,294	369,927	86,367
Valoración costo amortizado (1)	1,869,400	160,543	1,708,857
Perdida en venta de acciones (2)	53,841	0	53,841
Intereses de mora	3,088	20,832	-17,744
Método de participación (3)	55,010	87,356	-32,346
Total gastos financieros	2,437,633	638,658	1,798,975

(1) Al realizar la valoración de los activos medidos a costo amortizado a TIR de compra, los títulos de Renta Fija que poseen una tasa facial indexada (IPC o IBR) pueden generar un gasto asociado a su valoración en momentos de una disminución significativa en el indicador del título, como se evidencio en 2024 presentando una variación de 1,708,857.

(2) Se materializó una pérdida de 53,841, correspondiente a la liquidación de 855 mil acciones de Tablemac (anteriormente Duratex) a un precio de 17.12 pesos por acción; esto se presentó, debido a que la empresa al dejar de estar listada en bolsa procedió a recomprar sus acciones para retirarse completamente del mercado.

(3) Corresponde al reconocimiento de la participación en los gastos 2024 de la Unión temporal Conintegral – UDEM.

Nota 36. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La Universidad de Medellín por su naturaleza se encuentra expuesta a riesgos de crédito y de liquidez, por lo tanto, supervisa periódicamente los riesgos a través del equipo financiero, directivo y la tesorería, en conjunto con el comité de inversiones. Periódicamente se realizan reuniones, con el fin de monitorear los riesgos asociados principalmente con las tasas de interés y riesgos de liquidez del negocio; y se imparten instrucciones para mitigar o manejar los riesgos identificados.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La Universidad se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo principalmente por tasas de interés y la fluctuación del valor de las acciones en el mercado público colombiano, de las cuales se obtienen rendimientos que financian la operación y administración de la institución. La gestión de dichos riesgos está determinada dentro de los lineamientos y políticas de la Universidad y son direccionadas por el comité de inversiones y la Consiliatura.

Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito está representado por la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Universidad.

Los ingresos de la Universidad provienen principalmente de la prestación de servicios de educación y todas las posibilidades de ingresos correlacionadas con este servicio, venta de bienes y explotación por parte de terceros de los activos de la Universidad por arrendamiento.

La Universidad anualmente realiza análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo las cuentas por cobrar y ante evidencia objetiva de deterioro realiza los ajustes necesarios en las cuentas de resultados.

Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones; se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja en el comité de inversiones de la Universidad y las necesidades de capital de trabajo; así mismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

A diciembre del 2024, la Universidad no posee endeudamiento con entidades financieras. Sus pasivos están compuestos principalmente con acreedores y proveedores comerciales y con empleados.

Gestión del capital

El patrimonio de la Universidad incluye los aportes sociales, las donaciones que se han recibido históricamente, y todos los demás elementos del patrimonio acumulados durante el tiempo, mediante el giro ordinario de los negocios.

La Universidad de Medellín, administra su patrimonio con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la institución en el largo plazo y maximizar el valor de la Universidad para el cumplimiento de su deber social, para ello ha definido políticas y procesos de gestión necesarios, que permitan mantener la estabilidad financiera de la misma.

La Universidad no ha realizado cambios significativos en sus objetivos, políticas y procesos de gestión durante el periodo terminado a diciembre 31 de 2024, ni ha estado sujeta a requerimientos externos de capital.

Nota 37. Impuesto de Renta

La Universidad se encuentra clasificada como contribuyente del régimen tributario especial, desde el año 2017, de acuerdo con los cambios introducidos por la ley 1819 de 2016 y los fundamentos reglamentarios del Decreto 2150 del 2017; de 2017 a la fecha la Universidad ha efectuado las actualizaciones anuales requeridas para conservar la calidad de régimen tributario especial.

La Universidad de Medellín publica en su página web www.udemedellin.edu.co y el siguiente enlace directo: <https://nuestra.u.ude Medellin.edu.co/regimen-tributario-especial/#gsc.tab=0>, toda la información correspondiente a la permanencia en el régimen tributario especial.

En el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto 2150 del 2017, el cual reglamentó los artículos 105 y 140 al 163 de la ley 1819 del 2016, se estableció una tarifa de impuesto sobre la renta y complementario, para las entidades del Régimen Tributario Especial, del 20% y a su vez, el beneficio neto obtenido en la depuración de la declaración de renta será exento de impuesto sobre la renta y complementario, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 del 2017, las cuales son:

- Destinar el beneficio o excedente neto en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad.
- Destinar el beneficio o excedente neto a la constitución de asignaciones permanentes.
- La destinación del beneficio neto debe estar aprobada por el máximo órgano de dirección, lo cual queda constancia en acta cómo se destinará y los plazos de realización.

La Universidad ha cumplido los requisitos establecidos en el Decreto 2150 del 2017, para la exención del beneficio neto de los períodos gravables 2017 a 2023.

Para el cierre del período gravable 2024, la provisión de renta se calcula, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.36 numeral 2.6 del Decreto 2150 del 2017, aplicando la tarifa del 20% a los gastos considerados improcedentes (pagos efectuados por sanciones, multas y litigios, gastos no deducibles y gastos de periodos anteriores).

	dic-24	dic-23	Variación
Impuesto de renta	17,783	9,523	8,260
Total Provisión impuesto de renta	17,783	9,523	8,260

Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después del periodo sobre el cual se informa y previo a la emisión de estos estados financieros 2024, no se presentaron hechos significativos que impliquen ajuste o revelación por parte de la Universidad. Todos los efectos materiales fueron incluidos en los estados financieros, incluyendo las notas y revelaciones necesarias.

Las notas a los estados financieros hacen parte del juego completo de estados financieros de la Universidad de Medellín.